

INFORME GERENCIAL 2011

1. SEÑORES ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales y de los Estatutos Sociales de la Compañía, presento a consideración de ustedes, el siguiente informe de las actividades ejecutadas durante el periodo 2011.

2. GESTION OPERATIVA

Al momento la empresa no se encuentra operando, en razón que las concesiones que obtiene la empresa KURINUUA se encuentran archivadas, de acuerdo al mandato minero No. 6.

3. CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS LEGALES Y CONTRACTUALES.

La Compañía, dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, mediante escritura pública, celebrada ante la Notaría Séptima del cantón Quito, el 30 de octubre de 2007, adquirió por compra de concesiones mineras denominadas EL ARENAL código No. 102399 provincia de Morona Santiago.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Minería de ha pagado al Estado Ecuatoriano los rubros correspondientes a patentes mineras.

La Asamblea Constituyente de Montecristi, emitió el Manto No. 6, en el que se ordenó la suspensión inmediata de todas las Concesiones mineras, mandato legal ante el cual la administración minera ordenó el archivo de las concesiones mineras a las que alude este informe.

Se han presentado los correspondientes recursos de apelación y se aspira en el futuro poder recuperar las concesiones mineras; y, es por esta razón que la compañía no ha tenido ningún tipo de operación.

4. ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que aparecen el cuadro siguiente, demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2011.

KURINUUA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CUENTAS	VALORES
Caja Bancos	1.000,00
Activos de Explotación y Exploración	6,309.60
TOTAL ACTIVOS	7.309,60
Cuentas por pagar Kurietsa	-6.309,60
Patrimonio	-1.000,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-7.309,60

Atentamente,
KURINUUA S.A.



Dr. Ramiro Velasco Mera
GERENTE GENERAL